

Estado de situación sobre aspectos fiscales y de accesibilidad del tabaco en la Argentina

State of Affairs Regarding Fiscal and Affordability Aspects of Tobacco in Argentina

GERMÁN RODRÍGUEZ IGLESIAS, BELÉN RÍOS, CINTHIA SHAMMAH, VERÓNICA SCHOJ

RESUMEN

Introducción: Las medidas fiscales tendientes al aumento de precios de los productos del tabaco son una deuda pendiente del Estado argentino para reducir su consumo y proteger la salud pública.

Objetivo: Realizar una revisión del "estado del arte" en materia de aspectos económicos de la epidemia del tabaco en la Argentina y su impacto en la salud pública.

Material y métodos: Se realizó una revisión narrativa presentando la evidencia acerca del impacto del incremento de precios sobre el consumo de productos del tabaco.

Resultados: En la Argentina, el precio de los cigarrillos es uno de los más baratos del mundo y con una asequibilidad creciente, que se duplicó en la última década, perjudicando más a grupos de menores ingresos (aumentó un 74% la cantidad de paquetes que se podían comprar con un sueldo promedio y un 102% con un sueldo del tercil más bajo) y facilitando la iniciación de niños y niñas. Frente a esto, es necesaria una política fiscal de aumento de precios vía impuestos, ya que un incremento del 10% en los precios reales reduciría el consumo de cigarrillos en un 3%. A su vez, los aumentos de precios vía impuestos generan aumentos en la recaudación. Los fondos adicionales recaudados podrían destinarse a cubrir parte de los costos sanitarios de las enfermedades que genera el tabaco (en la actualidad duplican la recaudación), así como a generar fondos para sostener campañas de cesación que complementen la política de impuestos y otras medidas de salud y de desarrollo sustentable.

Conclusión: La Argentina debería incorporar políticas impositivas para reducir el consumo de los productos del tabaco que complementen las regulaciones actualmente vigentes, tendientes a reducir el consumo y su intensidad.

Palabras clave: Productos de tabaco - Impuestos - Políticas públicas de salud - Economía - Argentina

ABSTRACT

Background: Fiscal measures aimed at raising the price of tobacco products are an unsettled debt of the Argentine State to reduce tobacco use and protect public health.

Objective: The aim of this study was to review the "state of the art" regarding the economic aspects of tobacco epidemic in Argentina and its impact on public health.

Methods: A narrative review was performed presenting evidence about the impact of the increase in prices on the use of tobacco products.

Results: In Argentina, the price of cigarettes is one of the cheapest in the world. Affordability has increased by 100% in the last decade, particularly damaging the groups with the lowest incomes (the number of packets that could be bought with an average wage increased by 74% and by 102% in the case of a salary of the lowest tertile) with easy access to boys and girls. A cigarette tax increase via a fiscal policy that raises prices by 10 percent would reduce smoking by 3%. In turn, a price increase via higher taxes increases tax revenue. The additional funds collected could be assigned to cover part of the health costs of tobacco-related diseases (which nowadays double tax revenue) and to generate funds to sustain smoking cessation campaigns complementing the tax policy and other health and sustainable development measures.

Conclusion: Argentina should incorporate tax policies to reduce the use of tobacco products complementing the current regulations aimed at reducing their use and intensity.

Key words: Tobacco Products - Taxes - Health Public Policy - Economics - Argentina

Abreviatura

CMCT Convenio Marco para el Control del Tabaco

 $Rev\ Argent\ Cardiol\ 2016; 84:146-151.\ http://dx.doi.org/10.7775/rac.es.v84.i2.8149$

Recibido: 16/12/2015 - Aceptado: 05/01/2016

Dirección para separatas: Verónica Schoj - Fundación InterAmericana del Corazón-Argentina - Arévalo 2364 - 1º A - (C1425FZF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - Tel. +54 11 4831-2238 - e-mail: veronica,schoj@ficargentina,org

INTRODUCCIÓN

La mortalidad cardiovascular es la primera causa de muerte en la Argentina y el tabaquismo es uno sus principales factores de riesgo prevenibles. (1-6) El tabaco produce 40.591 muertes evitables por año, de las cuales 9.710 son por enfermedades cardiovasculares y 2.587 por accidentes cerebrovasculares. Sumando la enfermedad, la discapacidad y la muerte prematura, se pierden 926.878 años de vida ajustados por discapacidad atribuibles al tabaco, y los estudios realizados en la Argentina en los últimos años no muestran una caída de la mortalidad atribuible ni en la carga enfermedad por esta causa. (7-11)

La Argentina sancionó en 2011 la Lev Nacional de Control del Tabaco, que incluye las principales medidas para la disminución del consumo de cigarrillos (ambientes libres de humo, restricciones a la publicidad. promoción y patrocinio y advertencias sanitarias). Sin embargo, no se han implementado aún medidas fiscales a los productos del tabaco, a pesar de ser la política individual más costo-efectiva para reducir el consumo, la mortalidad cardiovascular y las enfermedades crónicas. (12-14) Esta situación coloca a la Argentina en un estado de deuda con la comunidad internacional que ha reconocido, a través del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud, la necesidad de avanzar con políticas que aumenten los precios de los cigarrillos para la protección del derecho a la salud.

Para saldar su deuda con la salud pública, el Estado debería establecer medidas impositivas que reduzcan efectivamente el consumo de tabaco. Para lograr la efectividad de la política se requieren el consenso y la participación activa de toda la sociedad civil, del sector político y el académico y de la comunidad médica en general. En este sentido, resulta fundamental la discusión de la evidencia disponible en la Argentina sobre el impacto de los precios e impuestos al tabaco en el consumo, en la salud y en la recaudación fiscal para contar con el conocimiento relevante necesario para avanzar en esta medida central para la salud pública.

El objetivo del presente estudio es realizar una revisión del "estado del arte" en materia de aspectos económicos de la epidemia del tabaco en la Argentina y su impacto en la salud pública.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó una revisión narrativa y un análisis de los estudios llevados a cabo en la Argentina vinculados a temas fiscales de los productos del tabaco. Se analizó el marco normativo argentino para el control del tabaco, a la luz de las recomendaciones internacionales en la materia.

Se describen la intensidad y la prevalencia del consumo en el país utilizando los datos de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de 2005, 2009 y 2013. La prevalencia se expresa como porcentajes y la intensidad del consumo como media de cigarrillos por día.

Además, se discuten los resultados de estudios de demanda y de asequibilidad de los productos del tabaco, y del impacto de las políticas fiscales en el consumo y en su iniciación en niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, se identificaron los costos sanitarios, así como el aumento de la recaudación fiscal potencial frente a aumentos de impuestos. La evidencia fue discutida en el contexto de las políticas de control del tabaco del país. Finalmente, se establecen recomendaciones para fortalecer la participación de la comunidad médica con el propósito de lograr impulsar de manera efectiva una política fiscal a los productos del tabaco.

Consideraciones éticas

Para la realización de esta revisión no fue necesaria la evaluación por un comité de ética.

RESULTADOS

Marco normativo para el control del tabaco en la Argentina y recomendaciones internacionales en materia de impuestos

Le ley 26.687 para el control del tabaco fue sancionada en 2011 con el objetivo de regular el consumo, la publicidad, el patrocinio, la promoción y la venta de los productos del tabaco. En este marco, la ley dispone una serie de medidas dirigidas a reducir la oferta y la demanda de estos productos, las cuales están alineadas con lo establecido por el CMCT (el primer acuerdo de salud pública acordado por los Estados miembros de la Organización Mundial de la Salud). Las políticas centrales de la ley son los ambientes libres de humo en lugares de trabajo cerrados y la restricción amplia de publicidad, promoción, patrocinio y el agregado de advertencias sanitarias en los paquetes. Sin embargo, la ley nacional no incluye medidas tributarias ni busca promover un aumento de precio de los cigarrillos.

Las políticas fiscales en el control del tabaco han sido reconocidas por la comunidad internacional como la medida más efectiva para el descenso del consumo de cigarrillos y la protección del derecho a la salud. De esta manera, el artículo 6 del CMCT establece los estándares para el aumento de precios vía impuesto. Además, las medidas impositivas han sido reconocidas como efectivas para la protección de la salud por organismos que trascienden el control del tabaco. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha recomendado al Estado argentino que "elabore políticas fiscales, de fijación de precios y de sensibilización de la población que sean eficaces para reducir el consumo de tabaco, en particular entre las mujeres y los jóvenes". La 3.ª Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo declaró a los impuestos al tabaco una herramienta clave para salvar vidas, reducir el consumo de tabaco y la carga mundial que suponen las enfermedades no transmisibles y como una fuente de recursos para financiar el desarrollo sustentable.

Por otro lado, la sociedad civil ha trabajado en recomendaciones para incrementar los precios. Así, la World Heart Federation lanzó el *CVD Roadmap on tobacco control*, un plan dirigido a reducir la mortalidad y la discapacidad por enfermedades del corazón causadas por el tabaco, que impulsa el aumento de impuestos al

tabaco y busca movilizar a todos aquellos involucrados en la mejora de la salud del corazón y la reducción de las pérdidas económicas causadas por las enfermedades cardiovasculares (gobiernos, empresas, trabajadores de la salud y todos los afectados por las enfermedades cardiovasculares) como políticas centrales.

De esta manera, se evidencia un consenso internacional multisectorial en materia de impuestos al tabaco que los entiende como medida necesaria para proteger la salud, a pesar de lo cual la Argentina no ha avanzado en la sanción de una política tributaria para el aumento del precio de los cigarrillos, lo que reduce la efectividad potencial de las políticas de control del tabaco vigentes.

Evolución de la prevalencia y el consumo de cigarrillos en la Argentina frente a la ausencia de políticas de impuestos

A pesar de las políticas de control del tabaco, el consumo de cigarrillos en la última década muestra solo un leve descenso en la prevalencia, al mismo tiempo que la cantidad de cigarrillos fumados ha aumentado levemente, en particular entre las mujeres (Tabla 1).

La Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes 2012 (Global Youth Tobacco Survey -GYTS- 2012) muestra una prevalencia del 19,6% entre adolescentes de 13 a 15 años, siendo mayor en mujeres con el 21,5% que en varones con el 17,4% (Tabla 1). Casi la mitad

(44,8%) de los estudiantes entrevistados comenzaron a fumar a los 12 o 13 años; un 29,3% comenzaron a fumar a los 11 años o menos. (15)

Además, la prevalencia varía de acuerdo con el nivel socioeconómico, a menor ingreso (quintil más bajo), mayor es la prevalencia. Este patrón es más claro entre los hombres (Tabla 2) y también se ha evidenciado entre adolescentes. (16, 17)

El aumento de precios vía impuestos podría reducir el consumo, la prevalencia y al mismo tiempo las enfermedades y muertes directamente atribuibles al tabaco. Se estima que un aumento del 50% del precio vía impuestos generaría una reducción del consumo del 15% y evitaría 6.233 eventos isquémicos cardíacos y 1.918 accidentes cerebrovasculares al año. (18, 19)

Impacto de las variaciones del precio de los cigarrillos en el consumo

El consumo de cigarrillos se encuentra atado a las variaciones del precio e ingreso de la población. A mayor precio de los cigarrillos, menor será su consumo y a mayor ingreso de la población, mayor será el consumo total de cigarrillos. Esta respuesta de los consumidores a las variaciones de precios e ingresos de los productos del tabaco se mide a través de la elasticidad precio e ingreso de la demanda. (20-22) La elasticidad del precio de la demanda en la Argentina es -0,3 y la elasticidad

	Prevalencia (%) Mujeres Hombres Total			Consumo promedio (cigarrillos/días) Mujeres Hombres Total			
Adultos							
ENFR 2005	24,9%	35,1%	29,7%	9,3	12,4	11,1	
ENFR 2009	22,4%	32,4%	27,1%	10,2	13	11,7	
ENFR 2013	20,9%	29,9%	25,1%	10,8	12,3	11,7	
Jóvenes							
GYTS 2007	27,3%	21,1%	24,5%				
GYTS 2012	21,5%	17,4%	19,6%				

ENFR: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. GYTS: Global Youth Tobacco Survey (Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes).

Tabla 1. Prevalencia de consumo de tabaco y consumo promedio en la población adulta y en jóvenes por sexo (ENFR de 2005, 2009 y 2013 y GYTS 2007 y 2012)

ENFR		Quintil de ingresos						
		1	2	3	4	5	Total	
2005	Mujeres	24,8	22,1	26,9	24,4	27,0	24,9	
	Hombres	43,7	32,1	36,1	32,9	28,4	35,1	
	Total	33,1	26,6	31,5	28,6	27,8	29,7	
2009	Mujeres	23,7	19,9	18,7	24,7	25,3	22,4	
	Hombres	38,7	33,0	30,8	29,4	29,3	32,4	
	Total	30,4	25,9	24,3	26,9	27,3	27,1	
2013	Mujeres	23,0	22,2	19,2	20,2	19,3	20,9	
	Hombres	34,8	28,8	31,2	28,0	26,5	29,9	
	Total	28,2	25,2	25,2	23,8	23,0	25,2	

ENFR: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo.

Tabla 2. Prevalencia de consumo de tabaco en la población de 18 años y más por sexo y quintil de ingreso del hogar (ENFR de 2005, 2009 y 2013)

del ingreso es 0,4, lo que indica que un incremento del 10% en los precios reales de los cigarrillos reduciría el consumo en un 3%. El aumento de ingresos reales de la población en un 10% aumentaría el consumo total de cigarrillos en un 4%. (23-25)

En la Argentina, los fumadores pobres son más sensibles a las variaciones de precios de los cigarrillos. La elasticidad del precio de la demanda es -0,21 entre el tercil de la población más rico y -0,34 entre el tercil de la población más pobre, lo que indica que un incremento del 10% en los precios reales de los cigarrillos reduciría el consumo en un 2,1% entre los grupos de mayores ingresos y un 3,4% entre los grupos de menores ingresos. (26)

El aumento del precio de los cigarrillos también tiene un impacto en la iniciación. Frente a un incremento del 20% en el precio real, se retrasaría el inicio del tabaquismo por 3 años. Diversos estudios demuestran que el aumento de precios reduce el riesgo de iniciación, especialmente en las mujeres. (27, 28)

Teniendo en cuenta la relación existente entre ingreso y consumo de cigarrillos, para que los aumentos de impuestos logren efectivamente disminuir el consumo es necesario que se reduzca la asequibilidad de los cigarrillos. (29-31) La asequibilidad se refiere al poder de compra que poseen los consumidores y potenciales consumidores de los productos del tabaco. Así, un aumento de precio deberá compensar el aumento de ingreso si el objetivo es mantener el nivel de consumo y, si se busca disminuir el consumo, el aumento de precio debe ser mayor que el del ingreso.

Durante la última década, los aumentos de precios de los cigarrillos fueron menores que los aumentos de los ingresos de la población, incrementando la asequibilidad de los cigarrillos y posicionando a la Argentina entre los países con los cigarrillos más baratos del mundo. (32, 33) De esta manera, entre junio de 2004 y junio de 2014, la cantidad de paquetes que podrían comprar los fumadores de ingresos medios aumentó un 74% (de 180 a 312 paquetes de cigarrillos). En el mismo período, los fumadores de menores ingresos vieron aumentar su poder de compra de paquetes de cigarrillos en un 102% (de 96 paquetes a 193 paquetes). (31)

Ventas, recaudación actual y costos asociados con el consumo de tabaco

Los precios bajos y la falta de una política tributaria dirigida a reducir el consumo han favorecido el aumento en las ventas totales de cigarrillos. Entre 2001 y 2015, las ventas de cigarrillos reportadas aumentaron casi un 16,7%, pasando de 34,8 mil millones de cigarrillos a más de 40,6 mil millones de cigarrillos. La recaudación a nivel nacional por impuestos al consumo de cigarrillos pasó de 2 mil millones de pesos en 1996 a 30 mil millones de pesos en 2015, ambos valores a precios corrientes. (34, 35)

Sin embargo, los montos recaudados no logran compensar los costos sanitarios a los que debe hacer frente el Estado para financiar las enfermedades directamente atribuibles al tabaco. En 2012, los costos de estas enfermedades fueron de aproximadamente \$21 mil millones de pesos (1% del producto bruto interno y el 12% de los costos totales en salud en la Argentina) superando los ingresos por impuestos al tabaco. (10)

Estudios realizados en la Argentina muestran que un aumento de impuestos, aun reduciendo las ventas totales de cigarrillos, generaría aumentos en la recaudación del Estado. (23-25) Un aumento del 50% del precio del paquete de cigarrillos vía impuestos generaría incrementos en la recaudación total cercanos a los 15 mil millones de pesos, expresado a valores de 2015. De esta manera, el Estado continuaría aumentado la recaudación incluso con aumentos de precios reales mayores al 100% (Figura 1).

DISCUSIÓN

En la Argentina, el consumo de cigarrillos es un problema de salud pública que requiere acción por parte del Estado. En el marco de lo reconocido por la comunidad internacional, en el ámbito de las Naciones Unidas y de la sociedad civil se demuestra la necesidad de avanzar en políticas públicas integrales que incluyan medidas impositivas. A pesar de ello, hasta el momento, las políticas de control del tabaco vigentes no establecen medidas efectivas de aumento de precios que disminuyan el consumo de manera eficiente.

En nuestro país, los cigarrillos son los más baratos de la región y su asequibilidad fue aumentando en la última década, permitiendo que especialmente los jóvenes puedan acceder a los cigarrillos con facilidad. De esta manera, ninguna de las demás políticas de control del tabaco vigentes en nuestro país ha impactado en el consumo de la manera esperada ya que, como se ha

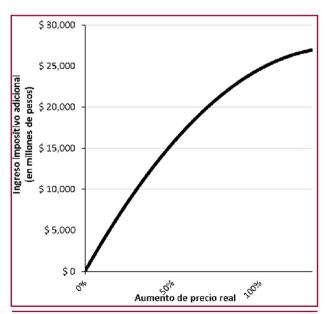


Fig. 1. Aumento de la recaudación tributaria frente a aumentos en los precios de los cigarrillos.

evidenciado en este trabajo, el consumo de cigarrillos se ha mantenido estable.

El Estado no solo se encuentra en una situación de deuda con la salud pública por no aumentar el precio de los cigarrillos para bajar el consumo, sino que no genera el aumento de la recaudación que le es necesaria para afrontar los costos sanitarios relacionados con las enfermedades directamente atribuibles al tabaquismo. En esta misma línea, si un porcentaje de la recaudación generada por los impuestos al tabaco se asignara a programas gratuitos de cesación, facilitaría que personas con menos ingresos (que son más sensibles al aumento de precio) tengan acceso a tratamientos para dejar de fumar, garantizándose también el acceso a servicios de salud.

En este sentido, la falta de políticas fiscales para el aumento de precio de los cigarrillos tiene varias consecuencias claras: favorece el consumo de tabaco, facilitando la iniciación; priva de la posibilidad de aumento en la recaudación fiscal del Estado, perpetúa la falta de acceso a tratamientos de los sectores más vulnerables, desatiende recomendaciones internacionales en la materia y viola la obligación de proteger el derecho a la salud.

CONCLUSIÓN

Esta revisión pone de relieve que, dada la situación tributaria argentina y los niveles de consumo alcanzados, es preciso establecer una política de impuestos real que retrase el inicio y disminuya el consumo, especialmente de los sectores más vulnerables, garantizando el goce efectivo del derecho a la salud. Esto indudablemente implica que el Estado tome decisiones concretas para avanzar y que establezca acuerdos con los sectores sanitarios y académicos y con la sociedad civil. La participación multisectorial en la promoción de políticas públicas de control del tabaco es un pilar fundamental para garantizar el éxito en acciones que busquen disminuir el consumo de cigarrillos y finalmente prevenir los daños causados en la salud de la población a causa de esta epidemia.

Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran que no poseen conflicto de intereses. (Véanse formularios de conflicto de intereses de los autores en la web/ Material suplementario).

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Ferrante D. Mortalidad por enfermedades crónicas: demasiado tarde para lágrimas. Rev Argent Cardiol 2006;74:196-7.
- 2. Rubinstein A, Colantonio L, Bardach A, Caporale J, García Martí S, Kopitowski K, et al. [Estimate of the cardiovascular disease burden attributable to modifiable risk factors in Argentina]. Rev Panam Salud Publica 2010;27:237-45. http://doi.org/b3hqdp
- 3. Rubinstein A, Colantonio L, Bardach A, Caporale J, Martí SG, Kopitowski K, et al. Estimation of the burden of cardiovascular disease attributable to modifiable risk factors and cost-effectiveness analysis of preventative interventions to reduce this burden in Argentina. BMC Public Health 2010;10:627. http://doi.org/d3sxs7

- **4.** Ministerio de Salud. Indicadores básicos 2014. Buenos Aires, Argentina 2015. Disponible en http://www.paho.org/arg/images/gallery/indicadores/indicadores 2014 opsarg.pdf
- 5. Abegunde DO, Mathers CD, Adam T, Ortegon M, Strong K, et al. The burden and costs of chronic diseases in low-income and middle-income countries. Lancet 2007;370:1929-38. http://doi.org/b8c79m
- **6.** Lanas F, Avezum A, Bautista LE, Diaz R, Luna M, Islam S, et al; INTERHEART Investigators in Latin America. Risk Factors for Acute Myocardial Infarction in Latin America The INTERHEART Latin American Study. Circulation 2007;115:1067-74. http://doi.org/ctkjzt
- 7. Conte Grand M. Reestimación y actualización del costo económico en Argentina de la mortalidad atribuible al tabaco en adultos. Serie Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA: Área: economía. 2005.
- 8. Conte Grand M, Perel P, Pitarque R, Sánchez G. Estimación del costo económico en Argentina de la mortalidad atribuible al tabaco en adultos. Serie Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA: Área: economía. 2003.
- 9. Bruni J. Costos directos de la atención médica de las enfermedades atribuibles al tabaco en Argentina. Proyecto VIGIA, Noviembre, 2004.

 10. Pichon-Riviere A, Alcaraz A, Bardach A, Augustovski F, Caporale J, Caccavo F. Carga de Enfermedad atribuible al Tabaquismo en Argentina. Documento Técnico IECS N° 7. Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria, Buenos Aires, Argentina. Mayo de 2013. Disponible en http://www.iecs.org.ar/wp-content/uploads/N7Carga-de-Enfermedad-Tabac-Argentina.pdf
- 11. Rossi S, Royer ME, Leguiza J, Irurzun AM. Carga global de enfermedad por tabaquismo en la Argentina. Resumen de los resultados. Disponible en http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000034cnt-carga-global-enfermedad-tabaquismo-argentina.pdf
- 12. Asaria P, Chisholm D, Mathers C, Ezzati M, Beaglehole R. Chronic disease prevention: health effects and financial costs of strategies to reduce salt intake and control tobacco use. Lancet 2007;370:2044-53. http://doi.org/dws3v3
- 13. Ranson K, Jha P, Chaloupka FJ, Nguyen S. The effectiveness and cost-effectiveness of price increases and other tobacco-control policies. En: Jha P, Chaloupka FJ, editors. Tobacco control in developing countries. Oxford: Oxford University Press: 2000.
- **14.** Laxminarayan R, Ashford L. Using evidence about "best buys" to advance global health. Policy Brief: Disease Control Priorities Project, 2008.
- 15. Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles, Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes 2012: Estrategia Nacional de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles. Componente: Vigilancia, M.d.S.d.l. Nación, Editor 2013, Ministerio de Salud de la Nación: Buenos Aires.
- **16.** Linetzky B, Mejia R, Ferrante D, De Maio FG, Diez Roux AV. Socioeconomic status and tobacco consumption among adolescents: a multilevel analysis of Argentina's global youth tobacco survey. Nicotine Tob Res 2012;14:1092-9. http://doi.org/bc5s
- 17. Martinez E, Kaplan CP, Guil V, Gregorich SE, Mejia R, Pérez-Stable E. Smoking behavior and demographic risk factors in Argentina: a population-based survey. Prev Control 2006;2:187-97. http://doi.org/c6nd9f 18. Pichon-Riviere A. Impact of Tobacco Tax Increases on the Social, Economic and Health Burden from Tobacco use in Latin America. En: Workshop on Economic Aspects of NCDs and Their Risk Factors, P.H.O.W.H. Organization, Edición 2015. Washington. http://doi.org/ffg8xc
- **19.** Pichon-Riviere A. Smoking: The situation in Latin America. IECS. Editor: 2015.
- 20. Chaloupka FJ, Yurekli A, Fong GT. Tobacco taxes as a tobacco control strategy. Tob Control 2012;21:172-80. http://doi.org/bc5t
- **21.** Gallet CA, List JA. Cigarette demand: a meta-analysis of elasticities. Health Econ 2003;12:821-35. http://doi.org/ffg8xc
- 22. Bader P, Boisclair D, Ferrence R. Effects of tobacco taxation and pricing on smoking behavior in high risk populations: A knowledge synthesis. Int J Environ Res Public Health 2011;8:4118-39. http://doi.org/d8gbt5

- **23.** González-Rozada M. Argentina: Economía del Control de Tabaco en los Países del Mercosur y Estados Asociados. Organización Panamericana de la Salud, Washington, EEUU. 2006.
- **24.** Chaloupka F, González-Rozada M, Rodríguez-Iglesias G, Schoj V. Analysis of Cigarette Tax Structure as a Requirement for an Effective Tax Policy: Evaluation and Simulation for Argentina, 2014: Department of Economics Working Papers Universidad Torcuato Di Tella.
- 25. Martinez E, Mejia R, Pérez-Stable EJ. An empirical analysis of cigarette demand in Argentina. Tob Control 2015;24:89-93. http://doi.org/bc5v
- **26.** Gonzalez-Rozada M, Rodríguez-Iglesias G. Impact of Cigarette Tax Increases on Lower Income Groups in Argentina. 2015, FIC Argentina.
- 27. Gonzalez-Rozada M, Montamat G. How increasing tobacco prices affects the decision to start and quit smoking: evidence from Argentina, 2015: Department of Economics Working Papers Universidad Torcuato Di Tella. Disponible en http://www.utdt.edu/ver_contenido.php?id contenido=439&id item menu=568
- 28. Paraje G, Guindon E, Chávez R. El efecto del precio del cigarrillo sobre el inicio del tabaquismo en Argentina, en Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas. 2014: Universidad Nacional de

- Córdoba. Disponible en http://blogs.eco.unc.edu.ar/jifp/files/47JIFP-GuillermoParaje-EmmanuelGuindon-RicardoChávez.pdf
- **29.** Blecher E. Targeting the affordability of cigarettes: a new benchmark for taxation policy in low-income and-middle-income countries. Tob Control 2010;19:325-30. http://doi.org/d4gqrg
- **30.** Blecher EH, van Walbeek CP. An international analysis of cigarette affordability. Tob Control 2004;13:339-46. http://doi.org/d4gqrg **31.** Rodríguez-Iglesias G, González-Rozada M, Champagne BM, Schoj V. Real price and affordability as challenges for effective tobacco control policies: an analysis for Argentina. Rev Panam Salud Publica 2015;37:98-103.
- **32.** World Health Organization. WHO report on the global tobacco epidemic, 2013: enforcing bans on tobacco advertising, promotion and sponsorship 2013: World Health Organization.
- ${\bf 33}.$ Eriksen MP, Mackay P, Ross H. The tobacco atlas. American Cancer Society, Atlanta, USA. 2013.
- **34.** Congreso Nacional. Índices de Precios al Consumidor difundidos por el Congreso Nacional. 2014. Disponible en http://www.unionportodos.org/index.php?option=com content&view=article&id=1473.
- **35.** Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación. Paquetes de Cigarrillos Vendidos por Rango de Precio, en Anuario 2014. Disponible en http://64.76.123.202/site/agricultura/tabaco/04-estadisticas/index.php.